

# **VIOLENCIA POLÍTICA DE LOS OCHENTA: ELEMENTOS PARA UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA**

**CARLOS MIGUEL ORTIZ S.**

Profesor Depto. de Historia, Universidad Nacional

De la multiplicidad de violencias que, como bien lo advertía en 1987 el Informe de la Comisión de Estudios sobre la Violencia, se entrecruzan en Colombia<sup>1</sup>, he abocado en este texto solamente una de sus formas -posiblemente de las más estereotipadas-: aquella violencia que nos solemos representar como girando en torno al poder político. Sus objetivos clásicos: la defensa, o bien la desestabilización y el cambio, del régimen, de las instituciones, del orden.

Especialmente en los dos últimos años, este género de violencia se ha visto en mucho desbordado por fenómenos de otra naturaleza: poderío del "crimen organizado" y deslegitimación de sus autores, con respecto al poder oficial, y consiguiente recurso a métodos de la categoría del terrorismo masivo, profesionalización y expansión vertiginosa del sicariato juvenil.

Lo que, ya en 1987, el Informe de la referida Comisión sustentaba, en contra de lo comúnmente aceptado, a saber: que la violencia política constituía apenas una parte de las violencias, llegó, sobre todo en los dos últimos años, a ser una evidencia por la fuerza de los hechos.

Los escenarios también han cambiado en el último lustro; si durante la contienda política armada de los años 1947 a 1965, el escenario de la violencia se desplazó hacia las áreas rurales y sus pequeños centros

<sup>1</sup> Comisión de Estudios sobre La Violencia, *Colombia: violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

aldeanos, hoy la violencia ha returned en buena parte a los medios urbanos, en especial a las grandes ciudades.

Sin embargo, todo esto no significa que no sea importante estudiar la violencia "política" y rural, con sus principales actores en disputa de territorios: guerrilleros, militares, "autodefensas", "paramilitares". Aún sigue siendo necesario entender la naturaleza y modalidades de tal género de violencia, tanto como de otros: descifrar las relaciones entre ésta y las otras violencias, la manera como entre sí ellas se alimentan, se refuerzan, se entremezclan, se desplazan geográficamente.

En este artículo me limitaré, todavía al tema de la violencia propiamente política; mi propósito es inscribir los hechos de la historia inmediata de los últimos siete años, dentro de una duración un poco más larga que permita ver cómo esos hechos son el producto de procesos históricos que es menester desentrañar, siguiendo el surco no sólo de las continuidades y las semejanzas entre las etapas sucesivas, sino ante todo de sus diferencias y disrupciones.

## I. LA VIOLENCIA LIBERAL- CONSERVADORA: ¿INCIDENCIAS O COINCIDENCIAS?

Sabido es que la guerra de guerrillas en Colombia, anterior a la experiencia guerrillera de los otros países latinoamericanos, fue, en sus inicios, contemporánea de la guerra de guerrilla asiática; aunque no enmarcada, como ésta, en objetivos revolucionarios de impronta comunista ni en la confrontación Este-Oeste.

Desde 1949 aproximadamente se fueron consolidando en Colombia las primeras guerrillas rurales de oposición al gobierno, alentadas, financiadas parcialmente y captadas ideológicamente por el principal partido de oposición de la época, el Liberal, y por jefes regionales *clientelistas* de dicho partido.

En varios momentos de este siglo había habido persecución cruenta de uno y otro partido contra su contrincante, hablando de los dos partidos tradicionales que en Colombia datan de mediados del siglo pasado: el Liberal y el Conservador. Pero la organización de grupos armados de carácter permanente como expresión de la violencia partidista es un hecho de finales de la década de 1940.

Las guerrillas del partido de oposición se fueron consolidando, endulcieron su respuesta armada a la persecución de la policía del gobierno e incrementaron sus retaliaciones contra la población inerme adicta al partido de gobierno. En esa misma medida, en la otra orilla, se iba pasando de las incursiones de los cuerpos armados institucionales, a las

comisiones mixtas de policías y civiles primero, y a las cuadrillas de civiles armados, defensores del gobierno, posteriormente (1950-1951).

Después se fue imponiendo el uso de asesinos a sueldo llamados *pájaros* (1954): al inicio los *pájaros* fueron apadrinados por el gobierno y su grupo político, pero más tarde hubo *pájaros* tanto del lado del gobierno de turno, como de la oposición. De 1958 a 1965 la acción de estos matones contratados fue especialmente virulenta de un lado y otro de la contienda política: *pájaros* del 'Trente Nacional' liberal-conservador en el gobierno, *pájaros* del conservatismo disidente y *pájaros* del "Movimiento Revolucionario Liberal", disidencia liberal adversa al 'Trente Nacional'.

Los *pájaros* de todos los plumajes habrían sido, sin lugar a duda los precursores de los *sicarios* de hoy, y las cuadrillas auspiciadas por Ejército y Policía, el precedente más cercano de los hoy llamados *grupos de autodefensa* y *grupos paramilitares*.

Guerrillas liberales, cuadrillas gobernistas y *pájaros* de entonces; guerrillas anti-establecimiento, grupos de autodefensa, *paramilitares* y *sicarios* de hoy: una historia recurrente de justicia privada, donde la autodefensa y la retaliación difícilmente se deslindan, donde las funciones de policía y de justicia del Estado aparecen sustituidas por el poder de organizaciones que, con base en una combinación de adhesión e intimidación (común también a cualquier suerte de poder institucional), imponen su ley.

Este es el panorama: unos grupos conectados con las propias instituciones estatales, pero desbordando, bajo la fuerza de maquinarias privadas, el Estado de Derecho y la razón de Estado; otros grupos opuestos radicalmente al Estado existente; unos y otros, muestra palpable de la índole de un Estado que no responde a una eventual representación suya como regulador o arbitro de reglas estables entre fuerzas sociales, ni siquiera a su representación como orden hegemónico de grupo, clase o bloque alguno de clases.

Ante las dificultades propias de la guerra irregular, Ejército y Policía de la época responden con la persecución y la muerte, a veces en masacre, de los campesinos inermes del partido opositor, sospechosos de ser apoyo de la guerrilla por el simple hecho de habitar en la zona controlada por ella. A su turno, las guerrillas liberales no se reducen a efectuar emboscadas y propinar bajas a los militares y los policías, sino que, más a menudo, se ensañan contra las familias campesinas de la fracción rural o del municipio adscritas al partido de gobierno. En otras palabras, son mucho más numerosos los ataques a hogares campesinos indefensos de los dos partidos, que enfrentamientos directos entre los cuerpos armados oficiales, paraoficiales o antigubernamentales.

La situación creada por esta cadena de retaliaciones que se propagó por casi toda la zona rural poblada del país hasta 1965 (con excepción de Narino y sectores de los departamentos de la Costa Atlántica), se conoce con el nombre de *La Violencia*. Ella marca, con sus diarios balances de homicidios, torturas, desapariciones, y con la diaria zozobra del pánico, toda la vida política de aquellos años, y evidentemente condiciona en distintos sentidos muchos elementos de la vida cotidiana de producción de bienes y de producción de la sociedad misma.

Todavía hoy se habla en Colombia de los tiempos de *La Violencia*, como si ahora reinara en el país lo que todo el mundo sabe que no existe: la paz. Esto se debe a que el pasado se mira de manera misticada, por encima de los actores sociales que hicieron la historia. Además el pacto de olvido que se firmó entre los dos partidos enfrentados y que se aprobó plebiscitariamente como reforma constitucional del Frente Nacional en diciembre de 1957, exigió que se cancelase para siempre la discusión de responsabilidades.

Desde entonces *La Violencia*, el nombre de una época que se extiende aproximadamente desde 1947 hasta 1965, es una especie de sujeto magnificado al que se atribuyen poderes devastadores.

Aunque la "Violencia" fue una situación que afectó más que todo las áreas rurales y sus propios centros urbanos y semiurbanos, hunde sus raíces en el cambio social acaecido en el país durante la veintena de años anterior: particularmente el crecimiento de las ciudades con una población procedente del campo debido a la grave crisis del sector agrario.

Por una parte, la hacienda cafetera del oriente del país vivió su crisis y decadencia en las décadas 1920 y 1930, por la combinación de factores como sus formas serviles de trabajo, su productividad estacionaria y sus obligaciones financieras; crisis que tomó cuerpo en las expresiones asociativas y políticas de los trabajadores de las haciendas. Los conflictos llevaron a las leyes de 1936, las cuales asentaron un golpe a las formas de la aparcería e indirectamente impelieron el éxodo campesino.

Por otra parte la producción alimentaria, relegada desde antes frente al auge y expansión del café, sufrió duros golpes con el estímulo a las importaciones de alimentos y se vio muy afectada por las leyes del 36; estas leyes habían sido concebidas, no sólo para atemperar los conflictos crecientes sino en el marco de una modernización del país que privilegiaba su industrialización, la que en efecto se dio.

Las ciudades empezaban, pues, a ser atractivas y a brindar empleo, pero desde entonces los campos irían de mal en peor. La incipiente industrialización no alcanzaba a ofrecer trabajo a la multitud de emigrantes del campo; en las zonas de la Cordillera Central, donde se había

asentado el café sobre la base de la parcela familiar, la frontera de colonización estaba llegando a su límite y esto ponía freno a la movilidad social distintiva de aquellos procesos colonizadores.

Entonces fueron creciendo las ciudades con una constelación de desempleados y de subempleados: excampesinos en tránsito a formas urbanas de vida, cuyos parámetros éticos, religiosos, políticos, muy tradicionales, se hallaban en vías de disolución por el cambio de habitat. Ellos fueron, por ejemplo, la población más susceptible hacia el movimiento político de nuevo estilo que aglutinó en torno suyo Jorge Eliécer Gaitán. Pero tal movilidad también se relaciona con el aumento de la delincuencia, notorio en la década del 40, hasta que pasara a segundo plano, desplazada o a lo mejor succionada por la violencia "política".

En el gaitanismo las viejas lealtades personales caciques se debilitaron a favor de una relación caudillista unipersonal, alimentada de esperanza mesiánica y avivada intensamente por la conciencia de una división entre pobres y ricos, que se condensaba particularmente en la consigna "contra la oligarquía, a la carga!". Esto dió en parte un nuevo contenido en las ciudades al viejo diferendo entre conservadores y liberales, toda vez que Gaitán actuó dentro del partido Liberal y se convirtió en junio de 1947 en su jefe único.

Por esto, y por los pregones de Estado regulador hechos por Gaitán, la movilización que él lideraba empezó a chocar con el gobierno preocupando a los sectores económicos dirigentes y al notablato tradicional de ambos partidos, visceralmente liberal en su concepción del Estado.

En aquel contexto, el asesinato de Gaitán el 9 de abril de 1948 intensificó el conflicto entre el gobierno, como garante de los sectores dirigentes, y un partido 'liberal' enardecido en su doble impulso anti-gobierno y anti-oligarquía.

Las persecuciones de la policía, que ya habían empezado desde antes de los levantamientos insurgentes provocados por el magnicidio, se incrementaron. Esto dió lugar a la formación de las primeras guerrillas rurales, pioneras de una historia de oposición armada que se prolonga hasta el día de hoy.

Así el enfrentamiento se desplazó de la ciudad al campo, donde fue desatando la cadena de retaliaciones entre campesinos liberales y conservadores.

No obstante, en este marco general de contienda partidista de facciones, hay que considerar también que las circunstancias particularmente difíciles de los campos y de las poblaciones, y el ausentismo de los gamonales inveterados debido al peligro, propiciaron formas de organización campesina alrededor de los jefes de guerrillas liberales y de

cuadrillas conservadoras que pasaban, ante la población civil de sus zonas controladas, por ser los protectores de la defensa de todos.

Igualmente hay que considerar cómo, bajo la guerra a muerte generalizada de liberales y conservadores, se expresaron tensiones sociales que, de modo diferente según las regiones, se habían originado en las décadas precedentes. Así pues, en unas zonas la Violencia -como en el Cauca- sirvió para expulsar campesinos y facilitar los procesos de concentración de tierras; en otras, como en el Tolima, para la recuperación de tierras que habían sido arrebatadas a los indígenas; en la mayor parte de la zona cafetera de la Cordillera Central, para que, la frontera de colonización casi agotada, se prolongase un poco más la movilidad social característica; igualmente sirvió allí para que el estrato de los hacendados cafeteros se recompusiera con un personal de "nuevos ricos" provenientes de sectores pobres, gracias al uso de violencia y al padrinazgo de los funcionarios al servicio de gobiernos excluyentes de partido.

Estas múltiples direcciones de la disputa por la tierra se revistieron del ropaje político, como se revistieron de él los más disímiles móviles y formas de violencia ('Vendettas' entre familias o entre zonas rurales limítrofes, venganzas pendientes, retaliaciones por asesinato de seres queridos, riñas de bar, móviles pasionales, chantaje y extorsión para subsistencia o para negocio, intimidación para comprar tierra a bajos precios, etc.)

En otras palabras, la violencia colombiana de los años 50 y 60, más allá de su apariencia exclusivamente política -o mejor, partidista-, ya se caracterizaba por algo que la reciente Comisión de Estudios sobre la Violencia subraya con relación a la violencia actual, en la década 1980, a saber: el rostro múltiple, la pluralidad de violencias irreductibles a un solo género.

Pese a la situación vivida en los campos de casi todas las regiones en aquellas dos décadas, 1950 y 1960, la economía del país y la de muchas de las zonas sacudidas por la violencia, en general arrojaba signos positivos; recordando la expresión que un dirigente económico utilizó en 1988 para caracterizar la situación de ese año: la economía andaba bien pero el país andaba mal.

Si se toma como indicador el volumen de exportación de café, que significó en esos años entre el 80 y el 82% del total de exportaciones, se observa que durante todo el período de la Violencia (hasta 1964) la tendencia global es, o ascendente o estable, pero nunca decreciente; y los años más virulentos, de 1951 a 1953, son los de mayor incremento. Teniendo en cuenta, además, los buenos precios internacionales particularmente hasta 1954, el balance es de bonanza durante los años más aciagos de La Violencia: en 1952 el valor de las exportaciones alcanzó

473 millones de dólares, casi 8 veces el valor de 1937, siendo el saldo de balanza favorable a Colombia<sup>2</sup>.

Más sorprendente si se quiere es constatar que las zonas promovidas esos años a la cabeza de la exportación, por ejemplo las áreas de influencia de Armenia y de Pereira (hoy Quindío y Risaralda), son simultáneamente aquéllas que las informaciones de la época señalan como las más violentas; allí el movimiento ascendente de las exportaciones conoció porcentajes anuales de incremento aún mayores que los del país en su conjunto<sup>3</sup>. Los jornales agrícolas en esas zonas también fueron, durante La "Violencia, los menos bajos del sector rural del país; mientras en regiones en donde casi no se sintió La Violencia, como en el departamento de Nariño, se registraban los jornales agrícolas más bajos<sup>4</sup>.

El año de 1965 es considerado como el final de la Violencia, por cuanto en ese momento se extinguen las últimas cuadrillas armadas liberales y conservadoras, sus últimos efectivos son liquidados por la Policía o el Ejército, y prácticamente desaparecen los guarismos de muertos atribuidos a causas partidistas; curiosamente a partir de ese año, por factores varios (entre ellos los derivados del mercado externo), los valores de la exportación cafetera tomaron un rumbo decreciente.

De todo lo anterior lo menos que se puede concluir es que las acciones violentas de los grupos armados de los dos bandos y el miedo engendrado por ellas, no obstaculizaron el comercio cafetero. Esto, por cuanto entre las poderosas compañías exportadoras y los finqueros -acosados por amenazas, ausentes de sus predios o hasta impelidos a vender a menor precio- se interponía la secular cadena de mediaciones característica de la zona occidental cafetera, con una multitud de casas y fondas compradoras del grano, esparcidas por todas las fracciones rurales y núcleos urbanos. En esas fondas y establecimientos se *blanqueaba* el café saqueado, de modo que ni un solo saco de café se perdía. Con esto los patronos, es decir los dueños de las fincas, no fueron ciertamente los más favorecidos: sin duda parte del trabajo excedente que les correspondía en virtud de la propiedad, se quedó en manos de los cuadrilleros y de los

2 Vernon Lee Fluharty, *Dance of the millions: Military rule and the Social Revolution in Colombia*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1959, p.16.

3 Cfr. Carlos Miguel Ortíz, *Estado y Subversión en Colombia*, Bogotá, Ed. CEREC y Universidad de los Andes, 1985, p. 296, cuadro 6.2.

4 Crf. Carlos Miguel Ortíz, *O.c.*, p. 306, cuadro 6.3. En la actualidad, otro producto agrícola de exportación, el banano, cultivado en una de las zonas más violentas como es Urabá, registra un precio de jornal por encima de los otros jornales agrícolas del país, y ofrece un inventario de prestaciones legales y extralegales, fruto de duras y cruentas luchas sindicales, que posiblemente no ofrece ninguna otra actividad agrícola.

administradores y jornaleros apadrinados frecuentemente por aquéllos; pero, en cambio, las empresas exportadoras, la hacienda pública y la economía nacional vertebrada en torno al café, sí recabaron el beneficio.

Otros indicadores positivos de la época, distintos del café, podrían ser: el aumento de la tasa de crecimiento económico que, aunque había mostrado un ritmo sostenido desde 1934, después de 1945 (en los agitados años que precedieron La Violencia y en los primeros años de ésta) fue "Verdaderamente espectacular", al decir de Marco Palacios<sup>5</sup>; el despegue exitoso de la agricultura comercial en cultivos distintos del café, y la transferencia tecnológica que aumentó la productividad del trabajo<sup>6</sup>; y en los grandes centros urbanos, como Bogotá, Medellín y Cali, los cambios producidos por la diversificación industrial y la acelerada sustitución de importaciones<sup>7</sup>.

La satisfacción de los industriales, perceptible hasta 1955 en las declaraciones del gremio recién constituido, la ANDI (Asociación Nacional de Industriales), tenía sus motivos, obviamente en el buen comportamiento de la economía del sector, en lo estable y favorable pero adicionalmente en las ventajas que la situación obrera del momento les redituaba: por una parte, el fortalecimiento de un sindicalismo bastante patronal apoyado por el clero, a través de la UTC; por otra, las enormes restricciones a la actividad sindical independiente y las medidas altamente represivas que contra ella trazó el gobierno al amparo de La Violencia; y finalmente el debilitamiento de la central CTC la que, en los últimos tres años que antecedieron al viraje autoritario del régimen (1946-1949), fuera protagonista de importantes movilizaciones.

Una convergencia semejante entre bonanza económica y clima violento ocurriría años después, en la década de los 80, al reaparecer el recurso del asesinato político: las industrias, dicen los economistas, han sido reactivadas con dineros provenientes del tráfico ilegal de psicotrópicos; la economía nacional se ha beneficiado en algo de tal reactivación (en qué grado, es asunto de gran controversia) y de las ingentes sumas de dólares de ese mismo origen que han ingresado al país por otros conductos (como el de la "ventanilla seniestra" del Banco de la República)<sup>8</sup>; pues bien, los empresarios exportadores de este género ilegal de

5 Marco Palacios, *El café en Colombia (1850-1970): una historia económica, social y política*, Bogotá, Ed. Punto de Lanza, 1981, p. 325.

6 Salomón Kalmanovitz, *La agricultura en Colombia 1950-1972*, Bogotá, DAÑE, pp. 85-87.

7 Miguel Urrutia y Albert Berry, *La distribución del ingreso en Colombia*, Medellín, Ed. Lealon, 1975, pp. 32, 120 y 121.

8 La medida del gobierno Barco, de autorizar las licencias no reembolsables y permitir

productos pasan por ser promotores y patrocinadores de una violencia creciente, aunque no sólo ellos; métodos económicos típicos como la coacción para sustituir la competencia, la amenaza y el homicidio para romper las huelgas, han sido utilizados rentablemente por ellos y también por empresarios más convencionales; a veces las víctimas han sido los propios funcionarios de ese Estado que, en el plano simplemente económico, es beneficiario del capital de origen narcotraficante.

## II. LA "JUSTICIA PRIVADA" NO ES NINGUNA NOVEDAD

He resaltado como uno de los elementos característicos de La Violencia de los años 50 y 60, el haber sido una cadena - incrementada- de retaliaciones entre la población rural conservadora y la liberal; pero advertí así mismo cómo los grupos armados constituidos en cada bando para llevar adelante la cruzada, también significaban: a) en su estructuración interna, verdaderas formas de organización campesina, más o menos independientes de los gamonales inveterados según las zonas y los momentos; b) de cara a la población campesina circundante, factores estabilizadores respecto al bando opuesto (que explica parte del normal funcionamiento de la economía agraria en medio de la turbulencia) y entidades funcionales para la vida de la sociedad local.

Una sencilla anécdota lo ilustra bien: un día en que unos enviados de la cuadrilla liberal hicieron circular en cierta aldea el habitual rumor de que se avecinaban los atacantes conservadores, la población se reunió; resolvieron mandar decir a la guerrilla que en vez de propagar alarmas, la defendieran con más eficacia, pues para ese fin los estaban alimentando.

Las necesidades de seguridad y de justicia de la población, en aquellas circunstancias, el Estado de Derecho no estuvo en capacidad de satisfacerlas; y esto dio pie al binomio *defensa-venganza* como razón de ser de los grupos armados, liberales y conservadores, de los años 50 y 60.

No era simple cuestión de falta de personal y falta de recursos de las instituciones para hacer frente a la situación; pensar que los grupos armados sencillamente se consolidaron porque el Ejército y la Policía contaban, como ciertamente sucedía, con efectivos insuficientes para reprimir o destruir a los 'Violentos'<sup>9</sup>, sería una ostensible miopía:

girar desde el exterior, facilitaría más el ingreso al país de todo tipo de dineros, incluidos -paradójicamente- los del narcotráfico.

9 En el primer año del desafío guerrillero, 1949, el Ejército contaba sólo con 15.000 efectivos, para una población de 11'458.000 habitantes, es decir un soldado por cada 770 habitantes; los guerrilleros eran aproximadamente 4.500. El aumento más con-

En primer lugar, porque ese planteamiento apunta sólo a la supresión de los efectos y no a la eliminación de las causas estructurales por las cuales las organizaciones armadas de los años 50 y 60 surgieron y fueron mantenidas y apoyadas por las poblaciones.

En segundo lugar, porque el planteamiento privilegiaría unilateralmente lo represivo como forma de presencia institucional por definición, y ello implica desconocer la naturaleza compleja del Estado o su otra dimensión, el consenso.

En tercer lugar, el planteamiento es miope porque el papel "pacificador" del Ejército y la Policía, ejercido también por medios violentos, de hecho contribuyó -y contribuye hoy día- a prolongar la cadena de retaliaciones y consiguientemente la situación de violencia, no a terminarla; esto, debido a que Ejército y Policía han actuado siempre inmersos en uno de los dos bandos de la contienda: hasta 1953 actuaron del lado del partido conservador, de 1953 a 1957 del lado del gobierno militar con sus partidarios liberales y conservadores, de 1958 a 1974 del lado del 'Trente Nacional', y de ahí en adelante hasta muy recientemente, del lado de los mismos dos viejos partidos, excluyendo en sus zonas de control, más allá de algunas permisiones, la participación política diferente, de tinte incluso reformista.

El problema del tipo y calidad de presencia estatal que está en la base de la consolidación de grupos irregulares es, pues, más complejo y más hondo que la simple cortedad de los cuerpos armados oficiales. Es también, y mayormente, se dirá, el de la inoperancia del poder judicial, que precisamente se pretende reemplazar con incrementos del pie de fuerza.

Mas la misma precariedad de la justicia, al igual que el deterioro manifiesto en las actuaciones, en parte inefficientes y en parte desmedidas de la Policía y el Ejército, son más bien consecuencia que causa. Detrás de estos síntomas tangibles subyace, en efecto, toda una estructura de Estado cuya forma de existencia es justamente la presencia precaria y la mínima intervención en la regulación de las tensiones sociales (salvo en casos críticos y sólo en la modalidad represiva y a favor siempre de uno de los bandos en contienda, es decir, nunca en función reguladora). Un Estado muy liberal, inspirado paradójicamente en los modelos de países anglosajones, que ha sido la principal constante ideológica de los dos partidos, celosamente salvaguardada por sus varias

siderable de efectivos se dio en el gobierno militar presidido por el general Gustavo Rojal Pinilla (1953- 1957), pero aún así su número llegó sólo a 42.000, para una población de 11484.000, o sea un soldado por cada 546 habitantes, que era una tasa inferior a la de muchos países latinoamericanos.

generaciones de dirigentes, prenda de garantía para la inversión económica<sup>10</sup>.

Tal estructura se ha hecho palpable sobre todo en las zonas de colonización, desde el siglo XIX hasta las colonizaciones contemporáneas; las instituciones han estado ausentes casi del todo en esos procesos, que se han librado a la espontaneidad y a la iniciativa particular, en donde los poderes privados han podido crecer a sus anchas y sin límites, en instancias armadas y desarmadas; ahora bien, cuando la puesta en valor de las zonas colonizadas con productos de integración al mercado externo ha atraído a ellas flujos de capitales, se ha entronizado la violencia: la violencia de los negociantes imponiendo sus códigos particulares, entre ellos mismos y hacia los otros sectores; la violencia de las organizaciones guerrilleras y más tarde contra-guerrilleras, que también han impuesto su ley; finalmente el propio Estado que, al incursionar en medio de la jungla de poderes fragmentados, privilegiando la acción militar y dando carta blanca a sus cuerpos armados, no ha hecho sino adicionar a ese cuadro un factor más de violencia. Sucedió en los años 50 con la puesta en valor del café en las zonas de la Cordillera Central colonizadas poco a poco desde el siglo anterior, y con las esmeraldas en el occidente boyacense (en donde la violencia se ha prolongado hasta hoy, combinándose con la actividad del narcotráfico); sucedió en época más reciente con el banano en la región de Urabá, con el ganado en las tierras de Córdoba y del bajo Cauca antioqueño, con la marihuana y la coca, sucesivamente, en el Guaviare y el Caquetá, y con las tierras de expansión, fruto del capital de la coca, en Córdoba y en el Magdalena Medio.

La geografía de la expansión de la guerrilla contemporánea en los años 60, 70 y 80 coincide en gran parte con la geografía de los procesos colonizadores (salvo en el fenómeno de guerrilla urbana protagonizada, en los últimos años de la década del 70 y primeros de la década del 80, por el M-19). En varias de aquellas zonas tomarían auge después, a partir de 1982, los llamados "grupos paramilitares"<sup>11</sup>.

10 Una orientación del Estado en otra dirección fue la que, sugerida por primera vez en la Convención del Liberalismo en Ibagué (1922), culminó en las reformas de 1934-1936, en el gobierno del Presidente López, que escogió la consigna "Revolución en Marcha"; pero analistas como Daniel Pécaut demuestran que esa dirección encontró la resistencia de los poderes económicos y políticos y fue, de hecho, desmantelada por el gobierno que sucedió al de López, el del Presidente Santos, y por el mismo López en su segunda administración. Sobre la tesis del Estado Liberal, cfr. Daniel Pécaut; *Orden y Violencia: Colombia 1930-1954*, Bogotá, Ed. Siglo XXI y CEREC, 1987: 2 Vols. y Carlos Miguel Ortiz, O.c.

11 La definición del año de 1982 está basada en la consulta de prensa.

Casi todas las investigaciones sobre zonas que en los últimos diez años han sido altamente violentas, trátese del Guaviare, del Ariari, de Urabá, del Caquetá<sup>12</sup>, coinciden en el siguiente itinerario regresivo de los colonizadores en esos territorios: los colonizadores son gente pobre, en su mayoría campesinos que han sido presionados a emigrar de otra tierra, a lo mejor también de colonización reciente vinculada ya al capital, bien sea por causa del bajísimo rendimiento de la parcela, por acoso de los grandes hacendados vecinos, por situaciones de violencia, o por los varios factores combinados. Generalmente los primeros cultivos que suceden al descuaje de selvas y bosques son de pancoger y de subsistencia, pero pronto aparece: o bien el inversionista citadino que ofrece al colono un precio por la "mejora" para sacarlo de deudas, particularmente cuando se ha informado de que cerca pasará una carretera o construirán un puente; o bien el comerciante que le asegura la compra de un producto remunerativo como la marihuana antes, la coca después. Los negocios descansan en la palabra oral y en las lealtades, sin ninguna mediación institucional, y el quebrantamiento de lo comprometido, al igual que la disputa de los mercados, conllevan altas dosis de violencia. Tras la producción comercial (ganado, marihuana, coca) llega a la zona otra migración de carácter itinerante, sin la mira de sedentarización así sea temporal, de los colonos; son los tránsfugas, algunos de ellos vinculados a formas de "rebusque" ilícitas, desde el simple robo hasta el chantaje y la extorsión, elementos desestabilizadores que refuerzan en las comunidades de colonos, la necesidad de la defensa o, en sentido colectivo, de la "autodefensa".

Aparecen entonces las guerrillas (si es que no han acompañado desde el inicio la movilización de colonos como en la modalidad de la "colonización armada", bien definida por William Ramírez y Alfredo Molano); responden inicialmente a las necesidades de seguridad y defensa de las comunidades y de sus individuos, de manera bastante semejante a la función que cumplían los grupos armados liberales y conservadores de los años 50; por esto no es de extrañar que entre las primeras ofertas que hacen las guerrillas de etiqueta "revolucionaria" para ganar la simpatía y posterior apoyo del vecindario de una localidad, aparezca la de eliminar a los ladrones, cuatreros, chantajistas y violadores que los aquejan y reducir las dosis de violencia interna; en lo uno y lo otro, las guerrillas han sido eficientes<sup>13</sup>.

12 Jaime Eduardo Jaramillo y otros, *Colonización, coca y guerrilla*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987. Alfredo Molano, *Selva adentro*, Bogotá, El Ancora Eds., 1987. José Jairo González, "De la Colonización a la Violencia en el Caquetá", en *Quinto Congreso de Historia de Colombia, Memorias*, Universidad del Quindío e ICFES, 1986, pp. 209-224.

13 Las tareas de "limpieza" mediante homicidios profilácticos tienen siempre buena

Esta función de policía interna ejercida por la organización guerrillera, ha estado por lo regular en manos de un personal armado, escogido dentro de la misma comunidad de manera usualmente secreta, que se llaman precisamente "las autodefensas"; los guerrilleros de oficio se han reservado para los operativos mayores, como secuestros y asaltos (planeados sobre personas y objetivos pertenecientes a las capas sociales más altas), para las tomas de poblaciones y para las emboscadas al Ejército y a la Policía. En las etapas en las cuales la ofensiva militar (emboscadas, tomas) y la ofensiva financiera (secuestros, extorsiones) de las varias guerrillas, ha sido mínima, como puede decirse de las FARC hasta la mitad de los años 70, la acción armada de dichos grupos casi que se ha agotado en la "autodefensa".

Existen también ejemplos de auténtica autodefensa organizada para impedir la imposición de la guerrilla, sin que ella haya degenerado, como es lo usual, en la guerra santa del fanatismo "anticomunista": valga citar aquí los grupos de autodefensa formados por algunos indígenas en el departamento del Cauca, para defenderse en años pasados de incursiones combinadas de las FARC y el M-19; quizás sus especificidades étnicas les salvaguardó una autonomía tal que los mantuvo en los límites de la autodefensa funcional sin prestarse para proyectos de guerra exterminadora propios de los llamados "grupos paramilitares".

Para cualquiera es clara la diferencia entre las guerrillas posteriores a 1960, y las viejas guerrillas liberales de la época de "La Violencia" en su intencionalidad política y en la independencia orgánica respecto a los dos partidos tradicionales y a sus caciques; en su intención política, las dirigencias de las organizaciones guerrilleras de las tres últimas décadas han orientado la acción contra el "sistema vigente", fuere dentro de la representación escatológica de una revolución que impondría otras relaciones económicas y sociales entre las clases y entre la nación y el extranjero, y otro sistema político distinto de la democracia occidental, o fuere, en algunos casos y momentos, dentro de la perspectiva de reformas de fondo compatibles con el marco de la democracia de Occidente. Las guerrillas liberales, por el contrario, anclaban su esperanza de cambio en el relevo del gobierno conservador por el liberal, cuando poco a

acogida por parte de esas comunidades que han crecido completamente ajenas al Estado de Derecho. Otro tanto ha venido realizando la Policía, desde hace unos seis años, en ciudades como Cali, Pereira, Bucaramanga (últimamente en Medellín y se rumora que también en Santafé de Bogotá), con vasto apoyo de capas altas y medias de la población (Alvaro Camacho y Alvaro Guzmán, "Violencia urbana y democracia". En: Nora Segura de Camacho y otros, *Colombia: democracia y sociedad*, Bogotá, FESCOL, 1988, pp. 291-337. Archivo de televisión del Noticiero Nacional, Junio 8 de 1989).

poco las consignas liberales vagamente "ant oligárquicas" de los años de Gaitán se habían ido desdibujando.

Pese, sin embargo, a tan relevante diferencia, si estudiamos la relación cotidiana de las poblaciones campesinas de apoyo, con uno y otro tipo de guerrillas, la discontinuidad es menor: por lo menos en las zonas de colonización y economía campesina (que son las más), la adhesión a los guerrilleros en torno a sus funciones de seguridad y defensa del vecindario, ha seguido siendo el factor casi determinante; actitud que se combina con una vaga esperanza de un sistema mejor, normal si se considera que esos sectores no reciben beneficio alguno de la sociedad exterior. La situación se condensa bastante bien en una expresión frecuentemente oída entre los habitantes de zonas de colonización con respecto a los guerrilleros: "los apoyamos porque son la *policía buena*"<sup>14</sup>.\*

¿Qué habría pasado, me pregunto, si a partir de los primeros años 60, cuando se conformaron las primeras guerrillas contemporáneas, se hubiera respondido con una reforma agraria integral, y se hubiera reconocido -para institucionalizarlos- los liderazgos populares configurados a la sombra del abandono estatal desde la colonización, en vez de lanzar al Ejército a recuperar por la fuerza zonas donde el Estado había brillado siempre por su ausencia?

En menor grado indudablemente que en los años 50, pero de manera semejante, en las actuales organizaciones armadas se ha pasado también de la "autodefensa" a la retaliación. Se trata, de cierto modo, de la reciprocidad que, en el Estado, existe entre las funciones de policía o seguridad y las de justicia. Esta interrelación se hace menos controlable en tanto sean los civiles con cargos de "autodefensas" y no los guerrilleros de oficio, a quienes se confie la misión: son más propensos a la "indisciplina", similarmente a lo que acontece en la Policía regular, si se la compara con el Ejército. Hoy no es un secreto que, bajo la acusación de ladrones y sobre todo de "sapos", es decir delatores, las organizaciones guerrilleras, especialmente a través de sus "autodefensas", han ultimado a muchos campesinos ajenos al cargo que se les hacía; y que, todavía al estilo de los años 50, se han revestido de carácter militante o de justicia guerrillera, ajustes de cuentas de otro tipo: rencillas personales, negocios pendientes, asuntos pasionales y hasta juego de intereses de competición intrapartidista; los mismos guerrilleros autocríticos así lo reconocen. También es cierto que las "autodefensas" se han convertido

14 La respuesta no varía si se interroga a los líderes comunitarios u "hombres cívicos", que como es lógico pertenecen a los partidos o a los movimientos políticos vinculados con las correspondientes guerrillas: Partido Comunista Colombiano en el caso de las FARC (y movimiento Unión Patriótica, en la actualidad), Partido Comunista Marxista-Leninista o Frente Popular, en el caso del EPL.

a veces en un problema para las organizaciones guerrilleras que han debido llamarlas al orden, y que no pocas veces la indisciplina las ha llevado a la deserción y posteriormente a convertirse en detractores útiles al Ejército.

Existe, finalmente, un género de grupo irregular que también pretende justificarse ante la sociedad arguyendo el principio de la "autodefensa". Son los llamados grupos paramilitares, en los cuales el paso de la autodefensa a la retaliación ha sido más sistemático y más desmedido, alcanzando en sus estilos y formas un cercano parecido a las retaliaciones de los años 50: masacres colectivas, ritos macabros de mutilaciones.

Puesto que tales grupos han logrado tan infortunada injerencia en la vida política nacional, es necesario dedicarles aquí un capítulo aparte. Pero antes centraré la atención en una institución con gran protagonismo respecto de la violencia política: el Ejército. Exploraré, como en los temas precedentes, algunos factores de la relación entre el Ejército de los años 50 y el actual.

### III. UN EJERCITO CONTRA-GUERRILLERO

Hay que decir que el Ejército en Colombia se fue formando a marchas forzadas a lo largo de La Violencia de los años 50 y 60, con una orientación esencialmente contra-guerrillera que ha moldeado su naturaleza íntima.

Aunque la administración del Presidente Rafael Reyes (1904-1909) dio un paso importante para la profesionalización del Ejército, como fue la creación de la Escuela Militar bajo inspiración del modelo prusiano, la actuación del Ejército a través de la primera mitad del siglo XX fue casi imperceptible en la vida de la nación: un buen desempeño en la guerra de 1932 con el Perú y dos infortunadas intervenciones pasajeras, como fueron la tristemente célebre masacre de trabajadores bananeros de Santa Marta (1928), durante el gobierno del Presidente Abadía Méndez, y el frustrado golpe de Estado del coronel Diógenes Gil al Presidente López Pumarejo en 1944.

En los prolegómenos de La Violencia, de 1947 a 1949, la represión oficial a la creciente movilización expresada en el movimiento de Gaitán, fue agenciada fundamentalmente por la Policía, dependiente a la sazón, no de las Fuerzas Armadas como en la actualidad, sino del politizado Ministerio de Gobierno; el Ejército más bien intervenía tangencialmente como distensionante cuando la intensidad de los enfrentamientos se agudizaba, y muchas veces a solicitud de los propios gaitanistas perseguidos.

Con la consolidación del movimiento guerrillero liberal, el Ejército inició su participación creciente en la vida nacional y por ende su politización, al convertirse en el cuerpo especializado de persecución de quienes asumieran posiciones más radicales de contestación social o de oposición política a los sucesivos gobiernos partidistas o bipartidistas.

Los primeros años del desafío guerrillero sorprendieron al Ejército en condiciones desventajosas: por una parte, era ostensible la carencia de recursos y dotación, fruto de la endeble estructura de todo el Estado y de su aspecto medible de pobreza fiscal; falta de recursos agravada por la orientación tradicional del armamento y de la formación académica, hacia la guerra regular, en un momento en que ningún enemigo exterior se vislumbraba sino el asedio de la insurrección armada interna, gestora de otro tipo de combate que el Ejército no conocía hasta entonces y para el cual no estaba preparado: la guerra de guerrillas. Por otra parte, la desventaja respecto al enemigo guerrillero en el aprovechamiento del medio natural (llanura, selva, montaña) y, lo principal de todo, en la relación con los lugareños.

La debilidad resultante llevó al Ejército a dos decisiones que, inicialmente desconexas entre sí, serían los puntales convergentes de un proceso de casi treinta años que condujo finalmente hasta el grave problema de los años 80, el de su connivencia con el "paramilitarismo" terrorista de extrema derecha. Estas dos decisiones fueron: institucionalmente, por lo alto y junto al gobierno, solicitar instantemente la ayuda norteamericana; abajo, en el escenario de los enfrentamientos, estimular, dotar y manipular la contra-guerrilla campesina en la modalidad de aquello que ya desde 1952 se llamó los "grupos de autodefensa"<sup>15</sup>.

El marco general que inclinó al gobierno a pedir la ayuda a Estados Unidos y no a otros países, estaba dado, claro está, por las preferencias de orientación de toda la política exterior colombiana de postguerra; pero, en medios militares particularmente, por las políticas de interconexión de los Ejércitos del continente impulsadas hegemónicamente por Estados Unidos desde 1947: se habló por primera vez de ello en la Conferencia Panamericana de abril de 1948 en Bogotá, y en la Conferencia de Rio de Janeiro se aprobó el Plan de Seguridad Americana previamente confeccionado por el Ejército estadounidense; en virtud del "Sistema de defensa recíproca", vigente desde 1949, Estados Unidos ofrecía a los

15 Fue, en su momento, una verdadera innovación en el terreno operativo, si se considera la teoría militar clásica que los oficiales recibían en la Escuela Superior de Guerra y en sus especializaciones en el exterior. Entre los más lúcidos innovadores, por sus escritos lo sabemos, se cuenta el comandante del Batallón Vargas, de los Llanos, Coronel Gustavo Sierra Ochoa. Cfr. Gustavo Sierra Ochoa, *La guerrilla en los Llanos Orientales*, Manuales, Imprenta Departamental de Caldas, 1954.

Ejércitos de los 20 países restantes que conformaban la Unión Panamericana, asesoría, asistencia y equipo<sup>16</sup>. En Colombia concretamente, se firmaron una serie de 'Tactos de Asesoría y Asistencia Militar', de los cuales los primeros fueron el de febrero de 1949 y el de abril de 1952.

Evocando los pactos firmados, el Ejército, incapaz hasta 1962 de acabar con la vieja guerrilla, reclamaba a menudo la cooperación norteamericana; alegaba que lo recibido era inferior a las necesidades, a los compromisos signados y a la ayuda otorgada a las otras alianzas como la OTAN y el Pacto de Bagdad.

Aunque en esa época, como quedó dicho, el enemigo en armas representaba en su casi totalidad una oposición criolla (dentro del partido liberal) sin conexión ninguna y sin ni siquiera relación ideológica con gobiernos ni fuerzas extranjeras, el Ejército colombiano se esforzaba en presentar ante el aliado americano su acción como encaminada "a evitar que el fermento comunista entre al sur del continente"<sup>17</sup>: argumento que, ciertamente, adquirió más peso a raíz de los sucesos cubanos de 1959-1960.

Cada vez más la ayuda externa, buscada por el propio Ejército, lo fue hundiendo en la concepción de la guerra frontal contra el comunismo internacional, y la consigna de la "seguridad hemisférica" fue sustituyendo a las preocupaciones básicas de otros tiempos, tales como la soberanía nacional o la defensa de la integridad territorial; tampoco se había avizorado todavía la posibilidad de concepciones alternativas como la de seguridad suramericana o latinoamericana.

Utilizando la expresión de Horacio Toro<sup>18</sup>, el Ejército planeaba y desarrollaba toda su actividad con una hipótesis de trabajo, a saber: la hipótesis de guerra Este-Oeste.

A través de los cursos de contra-guerrilla que, como estímulo, recibían los oficiales en el exterior, y a través de los textos de formación contraguerrillera, se alimentaba esta ideología, que con el correr de los años politizó intensamente a las Fuerzas Armadas colombianas, como posiblemente a otras muchas del subcontinente.

16 La "Ley de mutua seguridad", aprobada por el Congreso norteamericano en 1951, organizó detalladamente el "Sistema de defensa recíproca".

17 *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. II, No. 5, Bogotá, diciembre de 1960, p. 280.

18 Horacio Toro Iturra, *Aspectos institucionales de la seguridad democrática regional. Áreas de cooperación militar en Suramérica*, Santiago de Chile, Comisión Sudamericana de Paz, 1988, p. 12.

Aunque en el terreno diario del combate los oficiales criollos idearan tempranamente innovaciones tácticas, no hubo una sistematización criolla, a niveles superiores, de la estrategia de conjunto o de la política total, dentro de las cuales se inscribieran los hallazgos operativos: en esto se siguió dependiendo del aliado "mayor".

Así se fue fortaleciendo una efectiva línea directa entre Ejército colombiano y sistema hemisférico de defensa que, ayudada por el espíritu de cuerpo de la institución militar y el aislamiento recíproco entre las esferas militares y las civiles, le ha facilitado escapar de hecho a la influencia política de los sucesivos gobiernos. Como quien dice: bien puedan los gobiernos promulgar su política interna y sus criterios de orden público, que el Ejército sabe qué le corresponde hacer en su función prioritaria de defensa del hemisferio, bajo la hipótesis de guerra Este-Oeste.

Por eso los cambios de gobierno en el país no conllevaron casi variación alguna en el pensamiento predominante y en la estrategia de las Fuerzas Armadas, lo que sí sucedió, y muy notoriamente, a partir de las redefiniciones de la estrategia de la Guerra Fría producidas desde la política norteamericana.

Tal fue el caso de la "Alianza para el Progreso", al comenzar el período del Presidente Kennedy. La guerra contra el comunismo acentuó entonces su dimensión política (sin prescindir de la militar) y dio importancia a las obras "sociales" y a las reformas; recuérdense, si no, los estímulos otorgados a las reformas agrarias en el subcontinente, durante este período.

Precisamente dentro del nuevo marco, la Conferencia Militar Interamericana de 1961 definiría lo que el Ministro de Guerra colombiano, decidido partidario de la estrategia continental desde antes de ocupar su cargo, llamó

una nueva filosofía para la acción de las Fuerzas Militares en nuestro hemisferio, que las incorpora más activamente al esfuerzo que nuestros pueblos deben efectuar aceleradamente para salir del subdesarrollo que actualmente los aflige<sup>19</sup>.

La nueva filosofía, fruto de la experiencia contra-guerrillera europea y norteamericana de varios años en Indochina y en Latinoamérica (en la cual los americanos sin duda habían aprendido mucho del caso colombiano), marcó en Colombia un período especial de la acción del Ejército,

19 Cfr. Mayor General Alberto Ruiz Novoa, Ministro de Guerra de la República de Colombia, "La Acción Cívica en los movimientos insurreccionales", tema tratado en la Conferencia de los Ejércitos Americanos en la Zona del Canal (1963). En: *Revista de la Policía Nacional*, No. 100, 2a. época, junio-agosto de 1963.

en el cual por primera vez, desde el inicio de la lucha contra-guerrillera, puede decirse que se superó la impotencia -larvada en la agresividad- y fue eficiente en los objetivos propuestos.

En Colombia la lucha contra-guerrillera en ese momento no se enfrentaba exclusiva ni mayoritariamente, quedó ya dicho, a insurgentes -como los de las décadas posteriores- de orientación comunista. Pero el combate contra las cuadrillas liberales y conservadoras también se benefició de la nueva estrategia trazada a escala hemisférica: ganar la población civil en vez de atacarla. Esta era la novedad fundamental, derivada de la comprensión del siguiente principio: que el secreto principal del éxito de una guerrilla yace en el apoyo de la población circundante; lo cual era tan cierto en el caso de las guerrillas comunistas como en los otros.

Parecía como si las lecciones que el Ejército colombiano había recibido de las guerrillas durante trece años (1949-1961) en cuanto a la importancia del apoyo de los habitantes para definir el triunfo, hubiesen tenido que esperar el gobierno de John F. Kennedy y la Conferencia Militar Interamericana de 1961, para convertirse en pensamiento oficial de la institución.

Se inició así el período de la llamada Acción Cívica Militar, en el cual los militares construían carreteras, edificaban algunas escuelas, repartían mercados en las zonas de apoyo a los grupos armados; combinaban eso con la "Guerra Psicológica" para aislar a los insurgentes y finalmente vencerlos por la fuerza. Hasta el discurso de la alta oficialidad y de la Escuela Superior de Guerra cambió en esta época, abriendose paso el vocabulario sociológico y la reflexión sobre el subdesarrollo, sobre la pobreza, la concentración de tierras, etc.

Poco duraría todo aquello: el propio éxito institucional en acabar con las viejas cuadrillas, y el cambio de política en Norteamérica tras el asesinato del Presidente Kennedy, dieron al traste en nuestro país con la fugaz etapa de la "Acción Cívica Militar". Basta ojear las páginas de las revistas de las Fuerzas Armadas para comprobar cómo el lenguaje cambia radicalmente volviendo a los tradicionales temas y vocablos.

De los jóvenes oficiales formados en la escuela de Ruiz Novoa, perderá una cierta corriente intelectual, opuesta a la corriente burocrática y pragmatista del uso de la fuerza; pero la corriente intelectual daría luego lugar a diferentes matices, desde los civiltistas hasta los más autoritarios<sup>20</sup>, todos identificados, de alguna manera, en la guerra contra el comunismo<sup>21</sup>.

20 Entrevista con generales(r) del Ejército.

Desde entonces se hicieron, en los distintos Ejércitos latinoamericanos, elaboraciones del concepto básico de defensa de la seguridad; es lo que se ha conocido con el nombre de "doctrina de la seguridad nacional", aunque se tratara esencialmente de la seguridad "hemisférica", medular en la política estadounidense para sus intereses vitales. Como bien lo anota Juan Rial<sup>22</sup>, no ha existido una única "doctrina de la seguridad nacional" que se impondría homogéneamente desde lo alto; esto, porque los Ejércitos tenían aún elementos diferenciadores provenientes de sus legados históricos, diferencias en sus relaciones con el gobierno de sus países y orientaciones distintas sobre la validez del orden jurídico. Pero sí existió una gran convergencia en varios puntos esenciales, el primero de ellos la hipótesis de inserción en la guerra Este-Oeste, que relevaba el valor geopolítico de países como Colombia, y dentro de ellos el de ciertas zonas en particular, coincidentes con zonas de guerrilla.

Ahora bien, la precariedad del referente "nación" (que, no obstante, seguía haciendo parte de la simbología, del sentimiento y de la retórica militar - la "Patria"-, pero no de los objetivos fácticos ni de la estrategia del Ejército colombiano), no sólo contrasta con la sobrevaloración de los intereses "hemisféricos", sino además con el maridaje entre el Ejército y los poderes localistas en los escenarios donde aquél ha tenido que actuar.

Desde 1949, de hecho, el Ejército ha sido invocado para hacer efectivo el Estado allí donde los hilos caciques, La Violencia y los grupos en armas han evidenciado la debilidad de su presencia; pues he aquí que, hasta cierto punto, el mismo Ejército ha quedado atrapado en las redes de los poderes locales. En parte esto ha sido debido a la naturaleza de la guerra de guerrillas que lo obliga a desplazarse a zonas desconocidas y de difícil control. En este tipo de guerra, además, los militares han recurrido desde el inicio a los hacendados y a los gamonales para contrabalancear el apoyo campesino que favorece al enemigo guerrillero.

21 La declaración del penúltimo Ministro de Defensa de la administración Barco, General Manuel Jaime Guerrero Paz, en el sentido de que el Ejército no es anticomunista y no discrimina sus enemigos por la ideología sino por los procedimientos violentos, sean de derecha o de izquierda, constituyó en ese momento una novedad en el discurso oficial del Ejército colombiano. Esta declaración, que por fin hizo propio el planteamiento del gobierno civil, fue pronunciada en una reunión del Ministro con los dirigentes del movimiento izquierdista "Unión Patriótica", duramente golpeado desde su nacimiento por los llamados "grupos paramilitares". Uno de los efectos que habría perseguido la declaración sería el de distanciar a la institución del Ejército respecto de los "paramilitares", confesamente y por definición anticomunistas.

22 Juan Rial, *Las relaciones cívico-militares: diálogo para el fortalecimiento de la democracia*, Santiago de Chile, Comisión Sudamericana de Paz, 1988, pp. 9 y 10.

Toda vez que en los últimos años, aproximadamente desde fines de la década del 70, parte de los dineros provenientes del narcotráfico fueron invertidos en compra de tierras<sup>23</sup>, y que hasta el gobierno de Betancur no se les discriminó en los medios políticos oficiales, no fue de extrañar que los hacendados narcotraficantes constituyeran en varias zonas la última versión de poder local en connubio con el Ejército. Cumplirían la función que clásicamente ha correspondido a los ganaderos tradicionales.

Como entre guerrillas y campesinos, entre los militares y los gamonales, hacendados o narcotraficantes constituidos en apoyo local, se tendió un intercambio funcional de servicios. Estos contaron con el Ejército para la defensa de sus bienes y de sus intereses amenazados por las guerrillas y se sitieron con derechos frente a aquéllos. Es curioso que, mientras era frecuente entre oficiales -generales incluidos- oír quejas sentidas contra la arbitrariedad de los gamonales, contra la insensatez de quienes ellos llaman la "clase política" y contra las injusticias de ciertos estratos pudentes, en el momento de actuar al frente de sus unidades se plegaron al querer de aquellos a los cuales cuestionaban<sup>24</sup>. En zonas de beligerancia, los oficiales se han complacido en compartir con ellos los clubes sociales, espacios físicos muy importantes para la simbiosis de valores y preferencias.

En el otro sentido, caciques partidistas y amos económicos de la zona han acudido por vía directa y a título personal a los comandantes militares o de policía, sin necesidad de pasar por las autoridades civiles (gobernador o alcalde) que se suponen ser, constitucionalmente, los primeros jefes de orden público de la jurisdicción.

#### IV. LOS "PARAMILITARES"

Una de las funciones que han cumplido los amigos pudentes del Ejército ha sido la de financiar actividades complementarias de las ejercidas directamente por la institución militar y que obviamente repercuten también en la seguridad de los finanziadores.

Pues bien, ya dije que en la lucha contra-guerrillera del Ejército, desde los años 50, ha tenido singular importancia el apoyo a los grupos de particulares armados, en principio, para la "autodefensa". Documentos como el Manual de Operaciones de Contra-guerrilla utilizado en la

23 Inicialmente las inversiones de los narcotraficantes se hicieron en el Magdalena Medio y en Córdoba. Después este género de inversiones en tierras se ha diseminado tanto por todo el país, que cada día se hace más difícil construir el mapa de sus zonas específicas.

24 Entrevistas con generales (R) del Ejército.

Escuela de las Américas de la Zona del Canal de Panamá, contemplan explícitamente y con esos nombres, la constitución y apoyo de "fuerzas paramilitares" y de "fuerzas irregulares". De las primeras se dice que

están frecuentemente compuestas de voluntarios nativos cuyos conocimientos del terreno y la gente son iguales a los de las guerrillas (...) El personal de estas unidades está armado y tiene la principal misión de relevar a las fuerzas armadas regulares de las misiones de seguridad y de las operaciones de defensa local dentro de una subdivisión política determinada, tal como un Estado o provincia(...) Con frecuencia se les asigna la misión de hacer cumplir las leyes y mantener el orden público y la seguridad en las áreas rurales. En sus misiones de seguridad, las unidades paramilitares efectúan incursiones y emboscadas, ya sea por sí solas o en compañía de fuerzas irregulares o fuerzas armadas regulares. Se les puede asignar la misión de reforzar los puestos de seguridad que se encuentran bajo ataque o perseguir a las guerrillas cuando estas se retiran.

Sobre las "fuerzas irregulares", se dice:

Organizaciones políticas civiles, gremios obreros, grupos juveniles y otras organizaciones, pueden ser movilizadas, adiestradas y armadas para complementar las fuerzas militares, paramilitares y de policía regularmente constituidas (...)<sup>25</sup>.

Estas citas muestran a las claras cómo las necesidades inmediatas de un Ejército que no da abasto en la lucha contra- guerrillera convergen con los sistemas recomendados por los especialistas norteamericanos, para propulsar la formación de grupos llamados sin más "paramilitares".

Una de las ventajas de dichos grupos es que, al carecer de carácter oficial por la índole de sus integrantes, su existencia y sus desmanes no pueden ser atribuidos al Ejército como institución, sino al apoyo de comandantes "aisladamente", pese a que -según se acaba de ver- formarían parte legal del sistema de defensa y orden público.

En Colombia la iniciativa de organizar "paramilitares" obtuvo su piso jurídico en 1965 con el decreto legislativo No. 3398 (especialmente en sus artículos 25, 31 y 33, parágrafo 3o.), decreto adoptado como legislación permanente por el artículo 1o. de la ley 48 de 1968.

Es posible que muchos de los "grupos paramilitares" empezaran a tener ayuda del narcotráfico en determinadas regiones desde la época en la cual los capos de la droga estuvieron bien entroncados en los partidos y en los círculos oficiales de manera abierta y sin limitaciones, estos

25 *Manual de Operaciones de Contra-guerrilla*, II Parte, Capítulo 3, Sección III, pp. 25-26.

es, antes del enfrentamiento con el Ministro Rodrigo Lara Bonilla del gobierno Betancur; el enfrentamiento llevó al asesinato del Ministro el 30 de abril de 1984 y a la consiguiente persecución, ciertamente sinuosa y oscilante, de los sucesivos gobiernos de Betancur y Barco.

Recordemos la presentación que, a través del diario conservador *La Patria* de Manizales, se dio en 1981 al grupo armado MAS ("Muerte a Secuestradores"), uno de los primeros en proclamarse: en dos páginas consagradas de lleno al grupo, se consignaban con grandes caracteres los objetivos de exterminar a los secuestradores guerrilleros, se revelaba que la dotación y financiamiento (500 millones de pesos para empezar) provenía de los particulares, y sellaban su participación con firmas y cédulas 223 ciudadanos, en su mayoría reconocidos narcotraficantes, encabezados por Carlos Lehder<sup>28</sup>, quien se postulaba como promotor de la organización.

Pablo Escobar Gaviria, el capo principal del llamado "cártel de Medellín (hoy acogido a los decretos de reducción de penas), fue elegido en 1982 y 1984 Representante a la Cámara; hizo parte de las listas liberales antioqueñas del exprecandidato presidencial Alberto Santofimio, después de haber sido expulsado de las listas del Senador Luis Carlos Galán (inmolado el 18 de agosto de 1989, en crimen atribuido precisamente al cártel de Medellín); otros, como Gonzalo Rodríguez Gacha "El Mexicano", los hermanos Ochoa y Gilberto Molina, mantenían excelentes relaciones con parlamentarios de sus regiones y con funcionarios del gobierno, principalmente liberales (con conservadores en ciertas zonas, como la zona esmeraldífera, en donde la simpatía política data de los años 50, tiempos del dominio conservador y del auge de los "pájaros").

Políticos ellos mismos o no, los narcotraficantes cuidaron muy especialmente sus buenas relaciones con las comandancias regionales del Ejército y la Policía. Para los comandantes resultaba normal, ya que aquellos representaban en sus zonas de influencia el soporte del poder económico, tanto o más que los tradicionales aliados de las Fuerzas Armadas: los ganaderos y los hacendados agricultores.

26 Carlos Lehder Rivas, narcotraficante perteneciente al llamado "cartel de Medellín", extraditado a los Estados Unidos, en donde fue condenado por narcotráfico. Lehder fue muy afecto a los medios políticos y gubernamentales del Quindío hasta que, durante la campaña para las elecciones de 1982, fundó en ese departamento un movimiento político, llamado "Movimiento Latino Nacional". Con la extradición y condena del líder, el movimiento apenas sobrevivió unos meses más; en su última participación electoral (1988), el "Movimiento Latino Nacional" se presentó a las cumies del departamento y de los municipios, en alianza con la izquierdista "Unión Patriótica" y con el grupo liberal más antiguo del departamento, encabezado por un político tradicional a quien llaman "el cacique".

Sin duda, a las razones logísticas de la lucha contra-guerrillera se unieron a veces, para anudar la maridanza, intereses económicos personales y, por qué no decirlo, venales. En muchas regiones es vox populi el enriquecimiento aparatoso y acelerado de comandantes y de oficiales<sup>27</sup>.

Cuando, a partir especialmente de 1984, los narcotraficantes comenzaron a ser discriminados en el tratamiento del alto gobierno, las relaciones con los comandantes tuvieron que tornarse más discretas. De coroneles para abajo, se dieron varios casos de oficiales que, luego de su retiro de la institución, continuaron como personal orgánico de los narcotraficantes: por citar sólo dos nombres muy conocidos, el coronel(r) de la Policía Julio César Jiménez Moncayo, muerto al lado de su jefe en la matanza de la cual fueron blanco Gilberto Molina y diez y siete hombres de su grupo<sup>28</sup>; o el capitán(r) del Ejército Luis Javier Wanumen, al servicio de Pablo Escobar y Rodríguez Gacha según documentos incautados, él mismo sindicado entre los autores del fallido ataque contra el anterior director del DAS, general de la Policía Maza Márquez<sup>29</sup>.

Pero cuenta aparte de la participación de oficiales o suboficiales en el negocio directo del narcotráfico para su usufructo personal, de lo que se trata aquí es de otro problema, no necesariamente coincidente: la aceptación, bajo cualquier modalidad, del apoyo de los narcotraficantes en la lucha local contra-guerrillera. Varias de las acusaciones adelantadas por el Ministerio Público con relación a las resonadas masacres efectuadas por "grupos paramilitares", comprometen positivamente a generales comandantes, por tolerancia y omisión.

En el gobierno del Presidente Virgilio Barco, el DAS (organismo de seguridad dependiente de la Presidencia) mostró seriedad y eficiencia en la investigación de los "grupos paramilitares", así sea objeto de duda y controversia la diferencia de trato que la institución haya dispensado a los dos carteles principales de la droga, el de Medellín y el de Cali. El Director del DAS durante los gobiernos de Betancur, Barco y primeros meses del gobierno Gaviria, el General de la Policía Miguel Alfredo Maza Márquez, sufrió el 30 de mayo de 1989 un espectacular atentado del cual salió ilesa.

No puede atribuirse a la ligera una filosofía con calificativos de "ultraderechista" o de "fascista" al sector emergente de los narcotraficantes en cuanto tales. En principio es más bien el pragmatismo lo que prima

27 Véase las investigaciones que cursan, en este sentido, en los juzgados, en la Procuraduría y en el interior de las instituciones armadas.

28 Diario *El Espectador*, 28 de febrero de 1989.

29 Cfr. revista *Semana*, No. 371, Bogotá, 19 de junio de 1989: "Los papeles de Warumen" (pp. 26-33).

en ellos, asociado -eso sí- a un autoritarismo arcaico, que retorna a viejos valores como el dominio territorial, el vasallaje personal, las lealtades primarias, el machismo, el gasto improductivo de ostentación, la generosidad sometedora, la retaliación, las soluciones de fuerza<sup>30</sup>.

Se sabe que muchos narcotraficantes tributaron a las guerrillas, como sucedió con las FARC en gran parte del Vichada, Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá y occidente del Meta<sup>31</sup>; el impuesto se llamaba "gramaje" y equivalía al 10% sobre producción y 8% sobre comercio<sup>32</sup>. Inclusive varios de los "capos" enfrentados luego con las guerrillas y sañalados en las investigaciones por promover "grupos paramilitares" contra políticos y sindicalistas de izquierda, otrora cohabitaron pacíficamente con los guerrilleros; entre los factores que desencadenaron el duelo, se hallarían los diferendos de índole económica alrededor del "gramaje", afirman fuentes confidenciales próximas a la guerrilla.

En el tránsito que hicieron dichos narcotraficantes, de la coabitación con la guerrilla al "paramilitarismo", confluyeron, por lo regular, tres condiciones:

a) Intereses personales lesionados, trátese de venganzas por ataques familiares, de incumplimiento de acuerdos económicos, o de excesos en la tributación ("gramaje") o en otras cargas financieras<sup>33</sup>. Es lógico que en este aspecto incidieron las fluctuaciones de precio del ciclo de la coca<sup>34</sup>; y que a los narcotraficantes se unieran individualidades de otros sectores pudientes que también se sentían afectados por la guerrilla, como ganaderos o bananeros<sup>35</sup>.

- 30 Sobre la axiología y el perfil de actitudes del narcotraficante, particularmente del narcotraficante antioqueño, léase la obra de Mario Arango *El narcotráfico en Antioquia*, Medellín, Ed. J.M. Arango, 1989.
- 31 Cfr. el artículo de Plinio Apuleyo Mendoza "Dos Estados, dos ejércitos", publicado en el diario *El Tiempo* del 18 de junio de 1989 (pp. 1C y 4C).
- 32 Alfredo Molano, *O.c.*, p. 75. El "granaje" es un impuesto de naturaleza parecida a la tradicional 'Vacuna' de los ganaderos y a la regalía que una de las transnacionales petroleras pagaba al ELN en Arauca.
- 33 Entre los nombres de mayor importancia que suministra un informe del DAS al Presidente Barco con respecto a la organización nacional del "paramilitarismo", promovida por los narcotraficantes, se halla uno (vinculado con Córdoba, el Darién y el Bajo Cauca), en el cual incidió el asesinato del padre, perpetrado por la guerrilla; otro (vinculado con Cundinamarca, Magdalena Medio y Meta) en el cual incidieron intereses económicos. Cfr. Informe del DAS publicado en el diario *El Tiempo* del 10 de abril de 1989, p. 3A.
- 34 El kilogramo de "base" que en 1979 valía en el Guaviare un millón de pesos, descendió en 1982 hasta ochenta mil pesos. (Alfredo Molano, *O.c.*, pp. 61 y 71).
- 35 Explorando, especialmente a través de entrevistas in situ, la actividad económica a

b) Buenas relaciones con las autoridades militares de las zonas de residencia o de operación de los hombres que directamente armarían o que ayudarían a armar, con destino a tareas "paramilitares". Según el informe del DAS al Presidente Barco, habrían existido en 1989 las siguientes vinculaciones de los "paramilitares" con el Ejército: la escuela de paramilitares "081" de Puerto Boyacá (Magdalena Medio), con miembros del Batallón Bárbara<sup>36</sup>; el grupo de San Vicente del Caguán (Cauca), con la base aérea del Ejército; el grupo de Puerto Escondido (Córdoba), con un oficial de inteligencia militar. Según el mismo informe, algunos grupos habrían estado directamente al mando de oficiales o suboficiales retirados del Ejército: el grupo de Puerto Escondido, bajo un mayor(r); el de la Azulita (Putumayo), a órdenes de un sargento(r). El propio Ministerio de Defensa reveló ese año que quien, ocultando su identidad, se presentó a un periodista como el jefe del mayor grupo "de autodefensa" del país, con sede en el Magdalena Medio, era un capitán(r) del Ejército.

c) Requerimientos de seguridad y defensa armada por fuera de las instituciones estatales, ante la disminución de intensidad de la ofensiva contra-guerrillera del Ejército. Hubo una percepción generalizada de este vacío especialmente desde el inicio de la administración Betancur; órdenes emanadas del alto gobierno en la antesala o durante el desarrollo del diálogo con los grupos guerrilleros habrían obligado al Ejército, en algunas partes, a replegarse contra su voluntad, en otras a reducir los ataques; los sectores más vulnerables (ganaderos, narcotraficantes cansados de la guerrilla) juzgaron inaceptable la libertad de movimiento que, a consecuencia de los diálogos y ceses-al-fuego, habían logrado los guerrilleros; éstos, efectivamente, al combinar el diálogo con la acción militar (como en el caso de las FARC) pretendían ventajas de posiciones con respecto al Ejército y aumentaban su capacidad coactiva contra los ciudadanos adinerados.

De allí resultó una gran paradoja: que mientras el Congreso aprobaba prácticamente por unanimidad la ley de amnistía de delitos políticos, la cúpula militar decía aceptarla (aunque pusiera reparos al gobierno) y el

la cual se vinculan los nombres de los cerebros del "paramilitarismo" reseñados en el informe del DAS, se encuentran ganaderos y esmeralderos que son a la vez narcotraficantes, algunos simples ganaderos y un nombre ligado a la actividad bananera de Urabá.

36 Días después de rendido el informe de marras, el comandante de dicho Batallón, coronel Luis Bohórquez, hizo público "auto-de-fe", al responder sin ningún arrepentimiento ante las cámaras de televisión, reiterando su gratitud hacia el político -ya muerto— que financió y lideró la organización de "paramilitares" en Puerto Boyacá. (Cfr. Revista *Semana*, No. 365, Bogotá, 8 de mayo de 1989: "La oveja negra", pp. 34-37).

Presidente adelantaba el diálogo con las organizaciones insurgentes armadas, por fuera del Estado y en la misma medida se consolidaban la censura y la intolerancia, a través de la intimidación y los asesinatos encargados por grupos de particulares armados.

Aunque los "grupos paramilitares" se consolidaron en regiones específicas -la principal de ellas el Magdalena Medio-, hay que saber que, hacia 1983-1984, proyectos para exterminar disidentes se ventilaron en muchas zonas del país, en algunas de las cuales la empresa se detuvo después de los primeros "ajusticiamientos", que pasaron desapercibidos en la opinión pública. Con ese propósito se hacían reuniones informales de ciudadanos "prestantes" de la localidad, en donde se exponía la necesidad de exterminar a los "subversivos", particularmente a los guerrilleros amnistiados, a presuntos simpatizantes de las guerrillas y a los dirigentes de organizaciones sociales contestatarias.

En algún confortable hotel de la capital, parlamentarios de distintos departamentos conversaron sobre la materialización en sus dominios de la iniciativa de "limpieza". En los clubes de clase de las ciudades, y hasta entre sectores medios de la población, se comentaban con simpatía las campañas de liquidación de "subversivos" o de ladronzuelos y mendigos, fueran ellas avanzadas por agentes oficiales o por particulares<sup>37</sup>.

La "limpieza" utilizó varias formas, unas más organizadas y sistemáticas, otras más improvisadas y dispersas. A veces fueron agentes de los cuerpos armados, vestidos de uniforme; a veces agentes de seguridad vestidos de civil; a veces ellos precedían con su presencia la posterior incursión de grupos irregulares, como, según la propia investigación del DAS, aconteció en la masacre de La Mejor Esquina (Córdoba); a veces se recurrió a sicarios, es decir asesinos a sueldo, semejantes a los "pájaros" de La Violencia pasada; a veces, finalmente, actuaban los "grupos paramilitares".

Los elementos que distinguen a los "grupos paramilitares" de otras formas de "irregulares" destinados a los asesinatos de "limpieza", son principalmente los siguientes: 1) alto grado de organización; 2) profesionalización como guerreros; 3) cohesión política e ideológica, que está ausente por ejemplo en el sicariato y que no es constitutivo esencial en los simples "grupos de autodefensa" (v.gr. el de los indígenas caucanos para protegerse de las FARC).

37 Entretanto, insólitamente, en los círculos ilustrados de la "sociedad" santafereña, era prestigioso partir con guerrilleros del M-19, residentes en la capital durante el intervalo de su participación en las mesas del frustrado "Diálogo Nacional"; como decía alguna vez en tono de humor el Presidente de la Comisión de Paz, John Agudelo Ríos, "coctel que se apreciara, contaba con invitado guerrillero".

Como puede verse, los tres elementos anotados son también comunes a las tropas regulares y comunes a las guerrilla, aunque en el último caso los objetivos políticos y los principios ideológicos sean obviamente, de signo contrario.

Para alcanzar el alto grado de organización, así como para la posibilidad de existir como cuerpo permanente de guerreros que no necesitan realizar labores económicas, se ha precisado un alto potencial de recursos, en donde ha jugado su rol decisivo el padrinazgo de los narcotraficantes.

Estos, al posibilitar la subsistencia, holgura económica y dotación de los "paramilitares", obtenían dos principales beneficios: en primer lugar, seguridad para ellos y para sus negocios; muchas veces los "paramilitares" tenían cuarteles en las propiedades de los mañosos, y cuidaban laboratorios, pistas, etc; en segundo lugar, adquirían cuota creciente de poder sobre los dirigentes militares y los políticos de la zona, por la naturaleza de la acción que protegían, considerada complementaria de las funciones institucionales del Ejército. Hay que decir que, si bien a los capos del narcotráfico no interesaba, como a los guerrilleros, la toma "revolucionaria" del poder ni la competición por proyecto alterno alguno de país, en cambio sí han buscado el máximo de control del Estado existente; esto se les volvió más imperativo desde la ruptura parcial de la convivencia pacífica con el gobierno en 1984. Implantarse en el Estado desde dentro para remover todos los obstáculos a su actividad económica, y a corto plazo tener de su parte a las autoridades militares y judiciales en sus zonas de operación, son dos objetivos que subyacen bajo el patrocinio narcotraficante a los "grupos paramilitares"; el anterior Director del DAS lo veía claro cuando, en carta enviada al Procurador el mismo día de su atentado personal, escribió:

Me pregunto, señor procurador, ¿pueden creer los colombianos que los carteles de la droga y los grupos de autodefensa auspiciados por ellos, deseen buscar algún tipo de equilibrio para la estabilidad de nuestra democracia? Más bien no será que ellos, a través de sus grandes inversiones en todos los órdenes, incluyendo el soborno y la corrupción de los funcionarios, lo que tratan de conseguir es el dominio y control de los frentes de poder, especialmente el político y el económico? Echemos un vistazo a lo que sucede desde La Dorada hasta Puerto Boyacá. Investigue, señor procurador, y encontrará una respuesta que es la que necesita el país y demanda su gente honesta<sup>38</sup>.

38 Carta enviada por el General Miguel Alfredo Maza Márquez, anterior Director del DAS, al Procurador General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez. En diario *El Espectador*, 31 de mayo de 1989, p. 9a.

La cohesión política e ideológica de los "grupos paramilitares" se ha nutrido de la concepción "anticomunista". Aunque en las investigaciones oficiales que se conocen, a veces aparecen curiosos elementos neo-nazis en relación con la ideología de los "paramilitares"<sup>38</sup>, la mayoría de los indicios de los cuales se dispone los relaciona mucho más con la vertiente "anticomunista" de factura norteamericana que ha alimentado al Ejército a través de los cursos de la Zona del Canal y que circula todavía en grupos armados irregulares del corte de los de El Salvador o, hasta hace poco, en Nicaragua.

Las razones mismas que explican a nivel continental el fomento del "paramilitarismo", impulsado desde las escuelas americanas de contraguerrilla como complemento de la acción de los Ejércitos, lo inscriben dentro de la hipótesis de guerra Este-Oeste, y ello determina la ideología de la cual se nutren, visceralmente "anticomunista".

De acuerdo, empero, con la tradición del "anticomunismo" en Colombia desde los años 40, él no se dirige sólo contra los partidos y movimientos claramente orientados a la implantación "revolucionaria" del sistema comunista, sino contra todo lo que cuestione, desde el exterior de los dos viejos partidos, las formas sociales y políticas vigentes. Por eso no es de extrañar que, comenzando con los asesinatos de dirigentes de la "Unión Patriótica" (UP), nacida de los acuerdos entre el gobierno y las FARC, los atentados se extendieran progresivamente a dirigentes sindicales obreros y del magisterio que no eran de la UP, a los impulsores de marchas campesinas y de paros cívicos regionales y locales, a simples defensores de los derechos humanos y por último a los funcionarios oficiales encargados de las investigaciones.

Los "grupos paramilitares" que lograron consolidarse y hacerse conocer en el ámbito nacional, como los del Magdalena Medio, se caracterizaron además por gozar de una gran aceptación de la población, en sus territorios<sup>40</sup>: aspecto que también comparten las guerrillas, en otras comarcas, o que, en la misma zona, favoreció a la guerrilla en épocas anteriores. Para llegar al vasto apoyo de los "grupos paramilitares" en el Magdalena Medio, se requirieron dos condiciones principales:

a) Cansancio de la población ante los abusos, imposiciones tributarias, homicidios e incremento de amenazas, por parte de la guerrilla que

39 Cítese, a manera de muestra, la utilización del libro *Mi Lucha*, de Hitler, en algunas escuelas de formación de "paramilitares", hallazgos cuya relación con los capos, con sus instructores criollos o expertos extranjeros, aún no ha sido estudiada.

40 En el Magdalena Medio rural la composición social de la población comprende principalmente campesinos medios (muchos de ellos colonizadores) y pequeños y medianos comerciantes de los poblados de abastecimiento campesino.

controlaba la región Gas FARC) desde comienzos de la década del 70 aproximadamente<sup>41</sup>

Conocedores de las FARC afirman que los abusos del Frente que operaba en el Magdalena Medio se relacionan con la excesiva cuota impuesta a dicho Frente por la organización guerrillera, durante la etapa de expansión y ofensiva financiera.. Este componente ha de ser matizado en la medida en que la población actual no necesariamente es la misma de los años 70, y que muchos de los habitantes que apoyaban a las FARC en ese entonces debieron, sin duda, huir por las amenazas y atentados de los "grupos paramilitares".

Allí donde los métodos de la guerrilla han exasperado a la población -decía alguna vez un importante dirigente guerrillero-, allí donde la guerrilla se ha creído dueña de vidas y muertes de los ciudadanos, han pelechado los "grupos paramilitares".

En Puerto Boyacá los "grupos paramilitares" fueron saludados por la población como elementos estabilizadores, cuando paradójicamente, a nivel nacional agenciaban tal desestabilización que puso en jaque a las mismas autoridades.

b) Mediación de los políticos y de organizaciones localmente llamadas "civiles" o "cívicas": hoy es de dominio público el activo papel que cumplieron el parlamentario liberal Pedro Pablo Guarín y su segundo, Luis Rubio<sup>42</sup>, en la formación y consolidación de los referidos grupos irregulares armados, así como el rol jugado por otros varios jefes locales que actualmente se desempeñan como alcaldes elegidos, concejales, personeros, etc. en los municipios del Magdalena Medio. La apología de esta labor la hace el hijo y heredero político del parlamentario Guarín, en un libro que justamente titula "Pedro Pablo Guarín, libertador del Magdalena Medio". En el libro aparecen, ademas, dos aspectos importantes en el proceso de conformación de los "grupos paramilitares": las excelentes y permanentes relaciones de Guarín con miembros del alto gobierno, los mismos comprometidos en el diseño de la "apertura democrática" de Belisario Betancur y el apoyo del comandante de la Brigada en cuya jurisdicción militar se inscribe la zona.

41 En octubre de 1971 se conoce la primera acción de las FARC, de repercusión en la zona: la destrucción de un helicóptero de la compañía petrolera TEXACO.

42 Pedro Pablo Guarín, elegido a la Cámara por el electorado de Puerto Boyacá fue muerto en 1987, en acción que reivindican las FARC. Luis Rubio fue elegido alcalde de Puerto Boyacá en 1988 pero, debido a cuentas pendientes con la justicia, abandonó el cargo y huyó del lugar. Puerto Boyacá se convirtió en el centro "paramilitar" del Magdalena Medio; allí operaba la principal escuela de formación "paramilitar", con asesores extranjeros: la escuela "081".

La razón enarbolada para ganar la simpatía de los estratos medios del campo y de los núcleos urbanos, fue la "autodefensa"; la "autodefensa" como necesidad sentida sería, pues, la peana de "legitimación" para un proceso que evolucionará, inscrito en la hipótesis de guerra Este-Oeste, hacia el "paramilitarismo": una vieja historia en Colombia, pues por la "autodefensa" comenzaron también las guerrillas liberales y las cuadrillas conservadoras contra-guerrilleras de los años 50<sup>43</sup>. Obviamente, la "autodefensa" se impone como necesidad cuando existe la percepción generalizada de la incapacidad o invalidez del Estado de Derecho.

Al lado de los políticos, otro soporte estratégico en el asentamiento de los "grupos paramilitares" del Magdalena Medio fue la "Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio" ACDEGAM, mediante la cual se canalizaron dineros, encubrieron promotores, se atrajo a los campesinos y se ataviaron de visas legales muchas acciones; era tan importante esta mampara de legitimidad, que después de las revelaciones del DAS sobre la vinculación de ACDEGAM con los "grupos paramilitares", la asociación emprendió una gigantesca y costosa campaña publicitaria, a través de la prensa nacional y por otros medios, buscando dar la imagen de una organización pacifista de altos intereses gremiales y cívicos. En búsqueda de la misma legitimidad, se constituyó un partido político con el nombre de "Movimiento de Restauración Nacional" (MORENA), cuyo jefe era precisamente el presidente de ADCGAM y cuyo centro de campaña era Puerto Boyacá.

La acción "paramilitar", cuyo conocimiento se había mantenido en los límites de las zonas de apoyo, con sus escalada nacional llamó la atención del país y puso tales procedimientos en la arena del debate público; obviamente en ello influyeron las presiones de la izquierda política y sindical, su principal víctima, y de varios sectores progresistas y democráticos del país y del exterior.

Así pues, el 19 de abril de 1989 el Presidente Barco dio un paso importante en dirección a quitar el soporte legal de los "grupos paramilitares", a través de los decretos 813,814 y 815. En particular el Decreto 815 se proponía devolver el monopolio de las armas a los cuerpos oficiales, suprimía la autorización de porte de armas a los civiles, desautorizaba la promoción de "grupos de autodefensa" (según el decreto, "grupos mal llamados paramilitares"); especialmente, suspendía, después de 24 años, la vigencia del párrafo 3o. del artículo 33 del ya aludido Decreto Legislativo No. 3398 de 1965, coraza legal del'paramilitarismo", y restringía la aplicación de sus artículos 25 y 31<sup>44</sup>.

43 Cfr. Carlos Miguel Ortíz, *O.c*, Parte Tercera, Capítulo IV.

44 El Decreto 815 contempla en su importante considerando:

La Comisión de Estudios sobre la Violencia había recomendado desde 1987 las medidas adoptadas en el decreto 815, como necesarias para atenuar la violencia.

Así culmina en la instancia jurídica un largo y exaltado debate cuyo primer tímido paso fue el reconocimiento hecho en 1988 por el entonces Ministro de Gobierno César Gaviria, actual Presidente de la República, de la existencia de 140 grupos; a instancias del Ejército, el gobierno Barco siempre prefirió llamarlos "de autodefensa", que no "paramilitares".

A partir de abril de 1989, da la impresión de estar viviendo algo semejante a lo que sucedió entre 1962 y 1965 cuando el gobierno y el Ejército, considerando que las cuadrillas contra-guerrilleras y los "pájaros" habían alcanzado tal autonomía que resultaban incontrolables y disfuncionales para el mantenimiento del orden público, decidieron extinguirlos a la par con las guerrillas.

Los factores que hicieron al fin posible en 1989 la decisión del gobierno de Barco, de desmontar los "grupos paramilitares", son, a mi juicio, los siguientes:

a) El patrocinio predominante que el narcotráfico mantenía sobre ellos, utilizándolos a menudo -lo dije antes- como fuerza privada de seguridad. Este elemento se volvió en contra, dadas las presiones internacionales y los compromisos de los últimos Presidentes en políticas externas contra el narcotráfico. La intervención del Presidente Barco, asesorado por las investigaciones del DAS, en la última fase de su gobierno, para desanudar los lazos existentes entre oficiales del Ejército y la Policía y los narcotraficantes, coincidió, en efecto, con la desautorización de los "grupos paramilitares".

Que bandas de sicarios, escuadrones de la muerte, grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares son responsables de actos perturbadores del orden público;

Que mediante Decreto Legislativo 3398 de 1965 [...] se autorizó la utilización de personal civil en actividades y trabajos para el restablecimiento de la normalidad;

Que la interpretación de estas normas por algunos sectores de la opinión pública ha causado confusión sobre su alcance y finalidades en el sentido de que se puedan llegar a tomar como una autorización legal para organizar grupos civiles armados que resultan actuando al margen de la constitución y las leyes;

Que el gobierno nacional siempre ha combatido la existencia de grupos armados que operan al margen de la Constitución y la ley y que por ello considera necesario suspender las normas mencionadas, con el fin de que no exista ambigüedad alguna acerca de la voluntad del Gobierno y del Ejército, la Policía Nacional y organismos de seguridad, de enfrentar a quienes forman parte de dichos grupos, los organizan, financian, promueven o de cualquier manera les prestan colaboración.

b) La firma de los Acuerdos con el M-19, que llevaron a su desmovilización definitiva, lo cual exigía las garantías indispensables de respeto a la vida de los guerrilleros reincorporados al ejercicio ciudadano, que a la postre resultaron ser extremadamente precarias, como lo dejó ver el asesinato del máximo líder de esa organización, Carlos Pizarro Leongómez, acaecido el 26 de abril de 1990, en ejercicio de su campaña presidencial y a pocos días de haberse integrado, con su movimiento, a la vida civil.

c) El hecho de que las organizaciones guerrilleras, con excepción el ELN, hubieran reducido en ese momento su ofensiva; en otras circunstancias, quizás, el gobierno no hubiera considerado prudente atacar a quienes, a su manera, enfrentaban a los guerrilleros enemigos de la estabilidad del régimen.

En los referidos decretos de 1989 se revela el curso de un proceso que, intentado en el gobierno Betancur, apenas logra afirmarse en el gobierno Barco, y consiste en el cambio de prioridades de la ofensiva belicista de las Fuerzas Armadas contra un "enemigo interior", y en la redefinición de ese enemigo: efectivamente, de ser la guerrilla constestataria, el enemigo principal pasa a ser el narcotráfico, representado por antonomasia en los integrantes del "cártel de Medellín". Se exorcisa de este modo todo lo que tenga que ver con dicho cártel: desde los "grupos paramilitares" del Magdalena Medio hasta los jóvenes sicarios contratados por el cártel de entre las bandas del norte de Medellín y de Bello para ejecutar los magnicidios políticos y las acciones terroristas. En entrevista realizada hace unos meses por el diario antioqueño *El Colombiano* al comandante de la XIV Brigada del Ejército, que cubre el territorio del Magdalena Medio, éste se expresaba de la siguiente manera:

Aquí el Ejército auspició, fomentó, patrocinó, con base en la ley, la creación o sea la presencia de los grupos de autodefensa y así se iniciaron, como autodefensas.

Vino luego el fenómeno del narcotráfico (...) Entonces empiezan a ser intervenidos los grupos de autodefensa por los narcotraficantes (...)

Empiezan a hacer cosas de limpieza, cosas oscuras, tenebrosas y mal hechas.

Hasta tal extremo, que el niño que creamos se nos convirtió en un monstruo. Entonces tenemos que combatirlo (...)

Hay un gran problema, mientras las Farc nos matan, esta gente narcotraficante lo corrompe a uno. Yo tengo una frasecita para decirle aquí a la gente: entre las Farc que nos matan, nos destruyen y nos aniquilan, y los sicarios y narcotraficantes, yo prefiero las Farc<sup>48</sup>.

45 Diario *El Colombiano*, 4 de mayo de 1990 (p. 4 c, "El niño que creamos se convirtió en un monstruo").

El cambio de definición del enemigo interior prioritario, tiene además unos ingredientes internacionales que es preciso no ignorar: el rápido desmonte a nivel mundial de la hipótesis de guerra Este- Oeste, debido a los virajes del régimen interno y de la política exterior de la Unión Soviética y de Europa Oriental; y su sustitución por un nuevo discurso belicista basado en considerar el problema de los psicotrópicos como un asunto de seguridad pública de los Estados Unidos y la actividad comercial de esos productos, generada en Latinoamérica, como un atentado contra esa seguridad.

Por el lado de las guerrillas colombianas, también el factor internacional ha producido en su interior un replanteamiento frente al desencanto del modelo económico y político vigente en Unión Soviética y países del Este durante varias décadas, frente a la revaloración de la democracia y a la depreciación de la vía armada como estrategia para la conquista de alternativas políticas.

Todo esto ha incidido en la reorientación que, desde la iniciativa gubernamental, ha logrado ir calando en las Fuerzas Armadas, aunque sólo en la última etapa de la administración Barco y entre reticencias; a ello ha sido más permeable la Policía que el Ejército y las otras Fuerzas, sin duda por el puesto de primacía que se le ha asignado en la persecución al narcotráfico y a sus cuadrillas armadas y sicarios contratados.

Precisamente el Decreto 813 de abril de 1989, antes citado, creó el "Cuerpo Especial Armado" o Fuerza Élite de la Policía, compuesto por mil hombres destinado a combatir "escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares". El decreto 814, a su turno, creó y estructuró la "Comisión Coordinadora y Asesora" para el combate contra los mismos grupos de irregulares.

Paradójicamente la nueva división, creada por el Decreto 813 para poner en cintura a grupos armados que, con padrinazgo del narcotráfico entre otros, habían surgido inicialmente en contra de las expresiones contestarías, ha contribuido a una nueva modalidad de violencia. En efecto, débil ante un enemigo que no lograba vencer, golpeada en acciones crueles en las cuales perdió muchos de sus efectivos (en solo Medellín 276 agentes hasta julio de 1991), la Policía se ha ensañado contra jóvenes de la comuna nororiental de Medellín, territorio discriminado por ser allí donde se reclutaban mayormente los sicarios contratados por los narcotraficantes; en varios casos de asesinato individual y de masacre perpetrados sobre esos jóvenes, parece que están implicados miembros de la Policía. (Otros son "vendettas" de bandas y otros asesinatos "de limpieza" reivindicados por las Milicias Populares).

Se repite también en esto una vieja estrategia de los cuerpos armados, conocida desde la Violencia de los años 50 y luego en la contrainsurgencia de los 60 y 70; se trata de, ante la dificultad para atacar directamente al enemigo, embestir contra la población civil supuestamente conexa con él o que le sirve de soporte; estrategia que, a decir verdad, en estos cuarenta y más años siempre ha acarreado efectos contraproducentes. Las funciones de policía del Estado dan paso aquí a la retaliación, entrando en la propia lógica de los grupos irregulares y acrecentando, de hecho, la imposibilidad del Estado de Derecho de imponerse como espacio de resolución de los conflictos y de reducción de la violencia.

## CONCLUSION

He intentado una aproximación a la violencia política de signos diversos y diversas direcciones.

Las formas de violencia (organizada o dispersa) que eventualmente no revisten de manera directa connotaciones políticas, aunque estén implicadas con la violencia política, no han sido analizadas en este trabajo; ello no significa de ninguna manera desconocer que unas y otras se entrecruzan para agravar aún más la situación de inseguridad ciudadana y el fenómeno de endeblez del Estado de Derecho.

Se ha abordado el hecho contemporáneo en el contexto de la evolución histórica de la violencia colombiana de los últimos 42 años. Allí encontramos que expresiones de justicia privada de hoy, tienen clarísimos antecedentes en los recursos y formas hechas tristemente célebres en los años 50. Los "pájaros" de entonces también mataban a sueldo, con la tolerancia de ciertas autoridades y a la sombra de la impunidad. Las guerrillas actuales son profundamente diferentes de las viejas guerrillas liberales, en sus objetivos políticos últimos, en sus estilos, su independencia del rancio partidismo, pero aún se parecen a aquellas en la naturaleza íntima de las relaciones tejidas cotidianamente con sus campesinados de apoyo, a cuyas necesidades de organización, defensa y justicia han respondido, como las del pasado, dada la idiosincrasia de nuestro Estado. También desde ese entonces, prefigurando los "grupos paramilitares", unidades del Ejército patrocinaron cuadrillas armadas contra- guerrilleras, tan feroces en sus métodos como los grupos a quienes se enfrentaban.

Más allá, empero, de la recidiva que, en materia de violencia, tiende a hacerse crónica en Colombia, lo más importante es constatar cómo la índole de este Estado, su peso y sus relaciones con la sociedad, no han experimentado de entonces acá las profundas modificaciones necesarias para romper la violencia recurrente.

Hoy se expresan fenómenos nuevos, obviamente, como la existencia del poderoso sector emergente del narcotráfico, que confiere connotaciones muy particulares a los enfrentamientos violentos y, al entremezclar-se en los distintos ámbitos y con los distintos actores, en las llamadas "izquierda" y "derecha", en el Estado y contra él, ha contribuido a aumentar la complejidad de la violencia y la confusión en sus diagnósticos.

Esta nueva realidad, avasalladora en el ámbito del poder económico, lanzó el reto a unas instituciones endebles, caducas, que no eran casi ya intérpretes ni encauzadoras de la sociedad, produciéndose de este modo, no solamente desajustes institucionales sino una espiral de violencia aparentemente incontenible. La corrupción en los más diversos niveles y el connubio que en el pasado se mantuvo entre los intereses narcotraficantes y los de ciertos oficiales militares y de Policía (activos o en retiro), fueron unas de las formas de descomposición, generadoras de violencia.

Pero la conjunción de determinados factores internos e internacionales, llevó a resquebrajar el maridaje de narcotraficantes con políticos y funcionarios civiles y militares, y esto a su vez contribuyó al clima para la desautorización de los "grupos paramilitares".

A raíz de los magnicidios políticos, que los cuerpos de seguridad atribuyeron al narcotráfico, se desata, desde el gobierno, una persecución a los narcotraficantes especialmente a los del llamado "cártel de Medellín", y a sus efectivos armados, "paramilitares" y sicarios. Ello, poco a poco y con resistencias, va haciendo cambiar, en el seno de las Fuerzas Armadas, la definición del enemigo interior prioritario.

Los cuerpos armados, particularmente la Policía, se repolitizan en una concepción belicista a ultranza contra el narcotráfico y contra los sectores sociales que pasan por ser los proveedores de mano de obra para las acciones violentas del narcotráfico: los jóvenes de los barrios nororientales de Medellín y de algunos otros municipios de su área metropolitana. Contra estos jóvenes nuevamente se utilizan los inveterados métodos de retaliación, conocidos desde la vieja Violencia.

Tal entrelazamiento de factores, la capacidad logística del crimen organizado que reta a las instituciones combinando seducción e intimidación, las parcelas de legitimación alcanzadas por los narcotraficantes en ciertos barrios, la creciente disponibilidad de jóvenes hacia el sicariato (por razones sociales y culturales no bien entendidas todavía), la inscripción en el cuadro de una cruzada belicista hemisférica aceptada por unos, rechazada por muchos, hacen que un problema inicial de sanción del crimen organizado haya adquirido visos políticos, casi ocupando, por usurpación, el lugar de la recurrente violencia política que enfrentó a conservadores con liberales primero, a gobierno y "derekistas" con "izquierdistas" después.